

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

14905 Orden HFP/1230/2017, de 11 de diciembre, por la que se conceden los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública correspondientes a 2016.

En cumplimiento de lo previsto en la Orden HAP/1478/2016, de 8 de septiembre, «BOE» n.º 224, de 16 de septiembre, por la que se convocan los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública correspondientes a 2016 (Excelencia, Ciudadanía e Innovación en la Gestión), vista la propuesta elevada por el Jurado, dispongo:

Artículo 1. *Premio Ciudadanía.*

1. Conceder el premio Ciudadanía a la práctica Participación ciudadana a través del portal de Gobierno Abierto de la Dirección General de Análisis y Planificación de la Junta de Castilla y León.

2. Conceder accésits a las siguientes prácticas:

– Curso «Atención al público culturalmente diverso», una acción formativa para la igualdad y no discriminación, presentada por la Dirección Provincial del INSS en Madrid del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

– Atlas y Hubs de redes sociales para una presencia digital global, presentada por la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

– Adaptación continua de los contenidos curriculares de la enseñanza de Suboficiales del Arma de Artillería a las necesidades de la Fuerza presentada por la Academia de Artillería del Ministerio de Defensa.

Artículo 2. *Premio a la Innovación en la Gestión.*

1. Conceder el Premio a la Innovación en la Gestión a la práctica ESTACICE adaptado a la VUA (Ventanilla Única Aduanera) presentada por la Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

2. Conceder accésits a las siguientes prácticas:

– GESTEC. Sistema de gestión técnico-económica de presupuestos, centros de coste, proyectos y gastos en el ámbito de los Organismos Públicos de Investigación, presentada por el Instituto Geológico y Minero de España.

– Campus Virtual en el sistema de Enseñanza en la Guardia Civil, presentada por la Dirección General de la Guardia Civil.

– Semana de la Innovación en la Gestión Universitaria UMH, presentada por el Servicio de Calidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Artículo 3. *Premio a la Excelencia en la Gestión Pública.*

1. Conceder el Premio a la Excelencia *ex aequo* al Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación de Salamanca (REGTSA) y al Hospital de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

2. Conceder una Mención Especial del Premio a la Excelencia a la candidatura presentada por La Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga (ESPAM).

3. Conceder accésits a:

– La Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Cantabria.

– La Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Asturias.

Madrid, 11 de diciembre de 2017.–El Ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro Romero.